

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UTMACH

F01-DIPOS-PR-002

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 2025-AEMDG-C01

La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Posgrado, invita a los profesionales interesados a participar en el proceso de selección para la conformación del Banco de Elegibles del Personal Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección y Gerencia, para participar como Profesor de las asignaturas de la Malla Curricular del programa. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la convocatoria:

#### a. Programa Requirente y asignaturas

N	Programa	Campo del conocimiento	Periodo académico	Asignatura(s)	Perfil docente
RSIT		Administración de Empresas y el Derecho	Primer Periodo Académico	Metodología de la Investigación	Grado académico de PhD. en ciencias económicas, administrativas o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente

Página 1 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

				a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
TIAS STAIM	Administración de Empresas y el Derecho	Primer Periodo Académico	Teorías de la Administración	Grado académico de PhD. en ciencias sociales mención: gerencia, o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.

Página 2 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

				profesional, relacionada al campo específico del programa.
	Administración de Empresas y el Derecho			Grado académico de Magíster en administración y dirección de empresas o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.
VIC		Primer Periodo Académico	Gestión del Talento Humano	Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.

Página 3 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

VIC	Administración de Empresas y el Derecho	Primer Periodo Académico	Business Analytics	Grado académico de PhD. en economía y empresa o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
ITAS DRUM	Administración de Empresas y el Derecho	Primer Periodo Académico	Gerencia de Marketing	Grado académico de PhD. en marketing o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de

Página 4 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

				relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.
CNIC				Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
	Administración de Empresas y el Derecho/o	Primer		Grado académico de PhD. en administración de empresas, ciencias económicas, o afines registrados en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.
IIVERSITAS	Ciencias Sociales y del Comportamiento	Periodo Académico	Seminario de Titulación I	Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el

Página 5 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

				que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.  Grado académico de
ÉCNIC				magíster en administración de empresas, dirección de Talento Humano, o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.
	Administración de Empresas y el Derecho	Primer Periodo Académico	Responsabilidad Social Empresarial	Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.
UNIVERSITAS MAGISTROIRUM ET SCHOLARIUM				Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al

Página 6 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

				campo específico del programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
TAS RUM LUM	Administración de Empresas y el Derecho/ Ciencias Sociales y del Comportamiento	Segundo Periodo Académico	Gestión de Calidad	Grado académico de magíster en administración de empresas, economía o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.

Página 7 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

VIC.	Administración de Empresas y el Derecho/ Ciencias Sociales y del Comportamiento	Segundo Periodo Académico	Gerencia de Proyectos	Grado académico de PhD. en empresa, economía y sociedad o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
TAS	Administración de Empresas y el Derecho	Segundo Periodo Académico	Gestión Estratégica	Grado académico de PhD. en ciencias administrativas o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.

Página 8 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN DE POSGRADO

ÉCNIC				académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
	Administración	Segundo	Gerencia	Grado académico de PhD. en administración de empresas o afines registrado en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.
UNIVERSITAS MAGISTRORUM ET SCHOLAR <del>IUM</del>	Administración de Empresas y el Derecho	Periodo Académico	Gerencia Financiera	Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el
				Página 9   16

Página 9 | 16

Haber publicado obras



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

				que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al campo específico del programa.
				Poseer al menos 2 años de experiencia profesional, relacionada al campo específico del programa.
VIC.	Administración de Empresas y el Derecho/o Ciencias Sociales y del Comportamiento	Segundo Periodo Académico	Seminario Titulación II	Grado académico de PhD. en administración de empresas, ciencias económicas, o afines registrados en la secretaría nacional de ciencia y tecnología-SENESCYT.  Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten ISBN o ISSN en el campo específicos o detallado del conocimiento en el que se enmarca el programa.  Poseer al menos 2 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada al

Página 10 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

		campo espo programa.	ecífico de	اذ
		Poseer al me de profesional, relacionada específico programa.	experienci	a o

#### Nota aclaratoria:

El perfil docente descrito en este apartado refleja el perfil ideal requerido en cada asignatura del programa de posgrado. No obstante, los requisitos obligatorios y opcionales que rigen la postulación están especificados en el Art.19 Requisitos para ser profesor de la Asignatura del Instructivo del proceso de selección banco elegible de posgrados y en el literal e sobre requisitos para ser profesor de la asignatura de la presente convocatoria. Se recomienda revisar dicho apartado para conocer con precisión cuáles requisitos son obligatorios y cuáles son opcionales para el proceso de revisión y calificación.

#### b. Horas asignadas por componente en contacto con el docente (ACD)

Asignatura	Horas asignadas para el Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)				
	Primer Periodo Académico				
Metodología de la Investigación	La asignatura tendrá una duración de 2 semanas de 16 horas por cada una con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.				
Teorías de la Administración	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.				
Gestión de Talento Humano	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.				
Business Analytics	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.				
Gerencia de Marketing	La asignatura tendrá una duración de 2 semanas de 16 horas por cada una con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.				

Página 11 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Seminario de Titulación I	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
	Segundo Periodo Académico
Responsabilidad Social Empresarial	La asignatura tendrá una duración de 2 semanas de 16 horas por cada una con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Gestión de Calidad	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Gerencia de Proyectos	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Gestión Estratégica	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Gerencia Financiera	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Seminario de Titulación II	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas de 16 horas por cada una con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.

#### c. Escala Remunerativa

• Pago al Profesor de la asignatura, se realizará por el número de horas del ACD.

Título requerido	Remuneración por hora
Magister	\$ 35.00/hora
Ph.D.	\$ 45.00/hora

## d. Requisitos Generales

No.	Requisitos Generales	Documentos	
1	Hoja de Vida	Formato definido por la Dirección de Posgrado.	
2	Cédula y/o pasaporte para extranjeros	Documento de identidad del postulante.	
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer un cargo público. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.	
DRUM4	Acreditar que está al día con sus obligaciones tributarias en Ecuador. Este	·	

Página 12 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

requisito solo aplica para los residentes en
Ecuador.

#### e. Requisitos para el Profesor de la asignatura

Requisitos para el Profesor de la Asignatura

No	Requisitos para el Profesor de la Asignatura
1	Grado Académico de PhD., o de Magister, relacionado con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir, vinculado al que es motivo de la convocatoria, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. (De acuerdo al requerimiento de la convocatoria será <b>obligatorio</b> el grado académico de PhD o Magister).
2	Acreditar mínimo ochenta (80) horas de formación y capacitación organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones, vinculados al campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. <b>(opcional)</b>
3	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en cursos de formación en el área pedagógica/didáctica, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. ( <b>opcional</b> )
5	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en formación pedagógica digital y/o enseñanza virtual, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras,
4	instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. ( <b>Opcional</b> )
5	Acreditar experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. El tiempo de experiencia se define en el perfil docente de cada programa ( <b>obligatorio</b> ).
6	Acreditar experiencia como director-tutor, codirector-cotutor de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado ( <b>opcional</b> ).
7	Acreditar experiencia como comité evaluador de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado ( <b>opcional</b> ).
8	Certificado de la evaluación del desempeño docente dentro del programas de posgrado, cuya calificación deberá ser de 90% o más. ( <b>opcional</b> ).
TAS DRUM	Acreditar experiencia profesional relacionada con el campo especifico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir, de acuerdo al requerimiento de la

Página 13 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

	convocatoria. La experiencia deberá <b>ser de al menos dos años</b> y más si así lo establece el perfil docente de cada asignatura. ( <b>obligatorio</b> ).
10	Publicación de obras académicas o artísticas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá la producción académica o artística desarrollada a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas contribuciones haya sido <b>realizada en los últimos tres años</b> . ( <b>obligatorio</b> ).
11	Haber participado como ponente en congresos académicos e investigaciones en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá las ponencias desarrolladas a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas ponencias haya sido realizada en los últimos tres (3) años ( <b>opcional</b> ).
	Haber dirigido, codirigido o participado en proyectos de investigación y/o vinculación
12	con la sociedad. Se reconocerán los proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estos proyectos haya sido realizada en los últimos cinco (5) años (opcional).

#### ★ Nota aclaratoria:

Estos requisitos se encuentran contemplados en el Art.19 Requisitos para ser profesor de la Asignatura del Instructivo del proceso de selección banco elegible de posgrados. El cumplimiento de los requisitos detallados en este apartado es obligatorio u opcional según se indique. El perfil docente definido en el literal a., especifica aspectos particulares solicitados por el programa, como el grado académico requerido (Ph.D. o Magíster). Sin embargo, la calificación del postulante, también se basará en los requisitos aquí descritos. Mientras más requisitos opcionales acredite, mayores serán sus posibilidades de ser seleccionado.

#### f. Cronograma

N°	Fases	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Postulación	29/09/2025	01/10/2025	Postulante
2	Revisión y calificación de requisitos	02/10/2025	09/10/2025	Comisión de Selección
TAS	Notificación de Resultados	13/10/2025	14/10/2025	Comisión de Selección
RU4	Impugnación	15/10/2025	15/10/2025	Postulante

Página 14 | 16



# D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN DE POSGRADO

	Revisión de la impugnación	16/10/2025	21/10/2025	Procuraduría
	Notificación de la resolución	22/10/2025	28/10/2025	CU
5	Selección del Claustro Docente	29/10/2025	05/11/2025	Comisión de Selección y Rectorado

**NOTA:** La documentación relacionada con el proceso de selección se encuentra disponible para descarga en el sitio web de posgrado:

https://posgrado.utmachala.edu.ec/posgrado/convocatorias-personal-academico/

#### g. Mecanismo de Entrega de la Información

Los postulantes interesados deberán presentar su documentación de acuerdo con las siguientes directrices:

#### 1. Formato de los archivos:

- Todos los documentos deben estar en formato PDF.
- A color

#### 2. Tamaño de los archivos enviados por correo:

 La documentación adjunta al correo electrónico durante la fase de postulación no debe exceder los 25 MB.

#### 3. Requisitos de calidad de los documentos:

Los documentos deberán ser completos, legibles y pertinentes al requisito solicitado.

#### 4. Canal oficial de recepción de postulaciones:

 Las postulaciones se receptarán exclusivamente a través del correo electrónico de la Coordinación Académica del programa: m administracion@utmachala.edu.ec

#### 5. Canal oficial para la recepción de impugnaciones:

• Las solicitudes de impugnación deberán enviarse al correo institucional tramites@utmachala.edu.ec, con copia a postgrado@utmachala.edu.ec, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, en el horario de atención de la Secretaría General de la UTMACH: **07h30 a 16h00**, para garantizar su recepción y trámite oportuno.

**NOTA:** Se recomienda revisar la **Guía del Postulante**, la cual ofrece acompañamiento e instrucciones para cada fase del proceso de selección.

MAGISTRO Machala, El Oro, 08 de agosto del 2025

Página 15 | 16



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN DE POSGRADO

Dirección de Posgrado

Econ. Mayiya González Illescas, PhD.

Directora de Posgrado

Dr. Mauricio S. Noblecilla Grunauer, PhD.

Coordinador Académico del **Programa MAEMDG** 



Página 16 | 16